

Uruguay

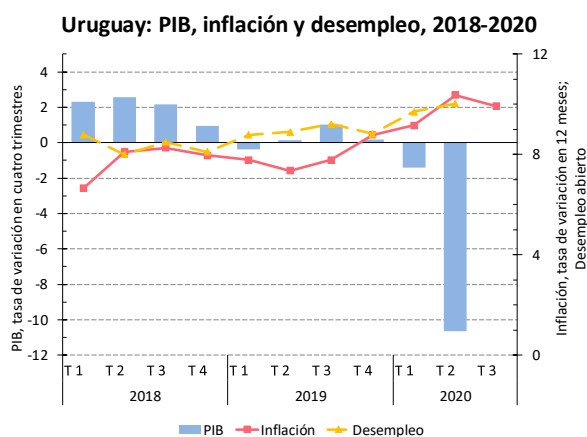
La crisis sanitaria mundial por la pandemia de COVID-19 encontró al Uruguay con un nuevo Gobierno. A 12 días de haber asumido la jefatura del Poder Ejecutivo, y ante los primeros casos del virus en el país, el Presidente Luis Lacalle decretó la emergencia sanitaria. Hasta el momento de escribir esta nota, el país había tenido buenos resultados en la contención de la pandemia y se encontraba en el último lugar en América del Sur en número de casos y de fallecidos. El Gobierno optó por no imponer medidas muy estrictas de confinamiento, por lo que la circulación de personas, si bien se redujo considerablemente, no disminuyó tanto como en otros países de la región.

Para cuando comenzó la crisis hacía varios trimestres que la actividad económica del país estaba básicamente estancada, en un contexto de altos niveles de déficit fiscal. El impacto de la crisis sanitaria será muy alto en términos económicos y sociales, aunque comparativamente más bajo que en otros países de la región. Si bien próximamente el país publicará sus nuevas cuentas nacionales y, por ende, la medición se revisará a partir de diciembre, se estima que este año la actividad económica se contraerá un 4,5%. Tras una fuerte depreciación del peso frente al dólar en marzo, en parte debido a los efectos de la pandemia sobre los mercados, el tipo de cambio de la moneda extranjera ha permanecido estable.

En lo referido al nivel de actividad, durante el primer trimestre del año los efectos de la pandemia se verificaron sobre todo en el mercado de bienes, en tanto que en el segundo trimestre la caída fue generalizada, con especial incidencia sobre el sector de los servicios. Se prevé que durante el tercer trimestre la actividad en el sector de los bienes comenzará a recuperarse, al tiempo que los sectores más afectados por las medidas sanitarias seguirán exhibiendo un escaso dinamismo. Cabe esperar que en algunos de ellos, como los del transporte, el comercio y las actividades recreativas, el nivel de actividad siga siendo bajo por lo menos hasta fin de año. Los datos del comercio exterior muestran que los bienes exportables podrían contribuir a la recuperación de la actividad durante el último trimestre de este año y el primero del año que viene. Durante el segundo trimestre del año, se empezó la construcción de la tercera planta de celulosa del país, por lo que es posible que la inversión privada, muy deprimida en los últimos seis años, vuelva a activarse.

Impulsada por el precio de los alimentos, la inflación ha sido un poco más alta que el año pasado. En octubre el índice de precios al consumo (IPC) de los últimos doce meses se incrementó un 9,76%, por encima del rango meta (del 3% al 7%).

En los primeros diez meses del año, las exportaciones de bienes cayeron un 15% con respecto al mismo período del año anterior, si bien los datos recientes indican que dicha caída estaría aminorando, y es posible que al final del año se sitúe en el orden del 10%. Los malos resultados en el sector de la soja, que tras una cosecha peor que la del año anterior cayó un 22%, y en el de la celulosa, que cayó un 29%, explican la reducción de las exportaciones. Por otro lado, gracias a los planes de abastecimiento de otros países, este año



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

aumentaron las colocaciones de arroz y, en menor medida, de productos lácteos en el exterior. Otros sectores particularmente afectados por la caída de las exportaciones fueron el de los automóviles y las autopartes, el de los cueros y el de la lana peinada, que acumulan caídas en torno al 40%. Las importaciones, por su parte, disminuyeron un 9% durante los primeros nueve meses del año. Los bienes intermedios acumulan caídas mayores, y los bienes de capital prácticamente se encuentran en el mismo nivel que el año anterior.

Dada la importancia del sector turístico para la economía del país, sobre todo en la zona costera, la llegada de la temporada estival puso al Gobierno ante la disyuntiva de establecer controles estrictos en la frontera o permitir cierto nivel de circulación para facilitar el flujo de turistas de la región. Finalmente, optó por mantener una política estricta para evitar la propagación descontrolada del virus en verano. Esto afectará el nivel de actividad del primer trimestre del año próximo, que en gran medida depende de los ingresos por el turismo.

Además de las cuestiones sanitarias, la aprobación del presupuesto para el período 2020-2025 ocupó una buena parte del debate sobre la política económica. El Gobierno tiene previsto comenzar a reducir el déficit fiscal a partir del año próximo para llevarlo hasta un 2,5% al final del período. En el año corriente el déficit fiscal estará en el entorno del 6% del PIB. El aumento de un 1% desde el año anterior obedece a las mayores erogaciones efectuadas para combatir los efectos negativos de la pandemia.

A partir de este año, y con el objetivo de reducir la presión al alza sobre el gasto público, el Uruguay aplicará una nueva norma fiscal que limitará sus posibilidades de ampliar el déficit. La norma, que ha sido aprobada pero aún no está reglamentada, establece un resultado fiscal estructural complementado con un tope del gasto. A raíz de la depreciación cambiaria, el peso de la deuda denominada en dólares aumentó con respecto al producto. La deuda bruta alcanzó un 80% del PIB, y la neta, un 40%. Nuevamente, estas cifras se corregirán a la baja tras la publicación de la nueva serie de cuentas nacionales, en diciembre.

Las nuevas autoridades del Banco Central del Uruguay anunciaron una modificación de la política monetaria que ha venido aplicándose en los últimos años. En concreto, la autoridad dejará de monitorear el crecimiento de los agregados monetarios para centrarse en la tasa de interés como forma de mantener la inflación a 24 meses dentro de un rango meta. El instrumento utilizado es la tasa de mercado de dinero interbancario a un día de plazo (T1D), que inicialmente se fijó en un 4,5% anual, en consonancia con el comportamiento previo. Además de anunciar la definición del nuevo instrumento, en septiembre el Comité de Política Monetaria redujo un punto porcentual el techo del rango meta de la inflación a 24 meses, que se situará entre un mínimo del 3% y un máximo del 6%, a fin de enviar una señal del compromiso de la nueva autoridad de mantener niveles de inflación más bajos. Actualmente, dados el contexto de emergencia sanitaria y la contracción de la actividad, se estaría aplicando una

Uruguay: principales indicadores económicos, 2018-2020^a

	2018	2019	2020 ^a
	Tasa de variación anual		
Producto interno bruto	1,6	0,2	-4,5
Producto interno bruto por habitante	1,2	-0,1	-4,9
Precios al consumidor	8,0	8,8	9,9 ^b
Salario medio real	0,2	1,3	-1,7 ^b
Dinero (M1)	5,5	7,1	9,7 ^b
Tipo de cambio real efectivo ^c	-2,9	1,9	5,7 ^b
Relación de precios del intercambio	-4,9	3,6	7,3
	Porcentaje promedio anual		
Tasa de desempleo abierto	8,3	8,9	9,9 ^d
Resultado global del gobierno central / PIB	-2,1	-3,1	...
Tasa de interés pasiva nominal ^e	4,7	4,4	4,4 ^b
Tasa de interés activa nominal ^f	14,2	13,3	13,2 ^b
	Millones de dólares		
Exportaciones de bienes y servicios	16 241	16 286	6 666 ^g
Importaciones de bienes y servicios	13 093	12 924	5 464 ^g
Balanza de cuenta corriente	-81	744	106 ^g
Balanzas de capital y financiera ^h	-327	-1 855	898 ^g
Balanza global	-408	-1 111	1 004 ^g

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

a/ Estimaciones.

b/ Datos al mes de septiembre.

c/ Una tasa negativa significa una apreciación real. Se refiere al tipo de cambio real efectivo extrarregional.

d/ Los datos de la última columna corresponde a la medición del primer semestre.

e/ Tasa de depósitos a plazo en moneda nacional de 31-60 días.

f/ Crédito a empresas a 30-367 días.

g/ Cifras acumuladas hasta el segundo trimestre del 2020.

h/ Incluye errores y omisiones.

política monetaria expansiva para no restringir el acceso al crédito, pero está previsto que esta situación revierta el próximo año y que el país se encamine hacia una política monetaria contractiva.

Uno de los aspectos más destacados del debate sobre la política económica en el país es la conformación de un grupo de expertos con amplia representación política y social para discutir una reforma del sistema de seguridad social, con el objetivo de aumentar la equidad horizontal y mejorar su sostenibilidad. Entre las alternativas en discusión están el aumento de la edad de retiro y la modificación de las tasas de reemplazo.

Al inicio de la pandemia se produjeron presiones inflacionarias, pero el Gobierno negoció con los minoristas el congelamiento por tres meses de los precios de una serie de productos, lo que contuvo la inflación. Además de no superar el umbral simbólico del 10%, la preocupación del Gobierno radicaba en que los convenios de salarios incluían “clausulas gatillo” que exigían a las empresas realizar ajustes salariales si la inflación superaba el 12%. En relación con la política salarial, en general los acuerdos aprobados este año prevén ajustes que están por debajo de la inflación, en particular en los sectores más afectados por la pandemia, con posibilidades de recuperación a partir del año que viene. En ese sentido, los empresarios reclaman flexibilidad para que las empresas que tengan dificultades puedan aplicar pautas salariales inferiores a las negociadas para cada ramo de actividad, pero aún no hay medidas concretas al respecto. El seguro de desempleo, al que se introdujeron flexibilizaciones administrativas como respuesta a la pandemia, operó como estabilizador en el mercado de trabajo. Mientras que en los meses previos a la pandemia se acogían a la protección del seguro un promedio de 30.000 personas, en marzo y abril de 2020 la cifra trepó hasta más de 190.000. Actualmente, el número de personas en seguro de desempleo viene en paulatino retroceso, y el último dato disponible indica que en septiembre lo cobraron 109.000 personas (un 7% de los ocupados del país), entre ellas las que solo restringieron sus actividades de manera parcial. Los datos de septiembre indican que en los últimos 12 meses el salario real se había reducido un 2%. La tasa de desempleo ya había empezado a subir en los meses anteriores a la pandemia, y en septiembre se ubicaba en un 11%, 2 puntos porcentuales más que en el mismo mes del año anterior.